

propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósitos de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad los mismos mediante su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará, en primera convocatoria, esto es el 21 de junio de 2002, en el lugar y hora indicados.

Elorrio (Vizcaya), 15 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.185.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Nuevos Riegos el Progreso, Sociedad Anónima», adoptado en su sesión de fecha 6 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del hotel «Huerto del Cura», de Elche, calle Porta de la Moreira, número 8, a las dieciocho horas treinta minutos del día 3 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar de resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2001 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de reparto de dividendos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en la misma sesión, o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elche, 19 de abril de 2002.—El Secretario.—17.848.

OLIVARDA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 10 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.795.

OROMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y, en el menester, extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día diecisiete de Junio de 2002, a las dieciocho horas, en avenida de Barcelona, 119, de Vilafranca del Penedés, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2001, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para los próximos tres ejercicios.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que integran las cuentas anuales y el informe de gestión.

Vilafranca del Penedés, 6 de mayo de 2002.—El Administrador.—17.836.

PAPELERA DE LA RIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Riba, calle Cardenal Gomá, número 37, el día 5 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Toma de decisiones sobre las disponibilidades líquidas de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación, si procede, del acta de la Junta, de acuerdo con el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de información de todos los accionistas, de acuerdo con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; de igual manera los mismos, a partir de este momento, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo

do con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Riba, 23 de abril de 2002.—El Administrador único, Josep Ferrando Rovellat.—18.152.

PATRINVEST AHORRO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, plaza Clavé, 25, el próximo día 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prorrrogar o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Castellón, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.804.

PATRINVEST INVERSIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, plaza Clavé, 25, el próximo día 25 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prorrrogar o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Castellón, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.809.